

Resumen de algunas de las pruebas en *Aguinda vs Chevron* de amenaza y daño a la salud pública

* * *

En cumplimiento de lo solicitado por la Comisión, dígnese encontrar información que demuestra el grave e inminente daño y riesgo a la salud de los habitantes de la Región Nororiental de la Amazonia Ecuatoriana por los desechos tóxicos dejados por la petrolera Chevron en el área.

En primer lugar, debe entenderse, que el problema que enfrentan los pobladores de la Amazonía norte del Ecuador, no es un problema aislado, no es un problema en el cual se puede constatar el riesgo al que está expuesta una persona, o a su vez tampoco se puede constatar visiblemente las trazas de petróleo dejado por Chevron en las distintas patologías que sufren los más de 30.000 ciudadanos ecuatorianos. El problema es un enorme caso de salud pública y contaminación, en el cual, la información relevante, incuestionable e importante son datos que se han obtenido a través de rigurosas investigaciones que distintos científicos y actores han realizado. Información que para vuestra mejor comprensión exponemos a continuación:

1. Durante los años 1998-2000, el Dr. Miguel San Sebastián¹ con el apoyo del Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria, “Manuel Armunariz”, realizó una importante investigación, a la que denominó: “Informe Yana Curi “impacto de la actividad petrolera en la salud de poblaciones rurales de la Amazonía Ecuatoriana”. (Ver anexo E-1) Entre las conclusiones de dicho informe (pag. 79-81) se concluye entre otras cosas que:
 - a. (Abortos) Las mujeres de comunidades cercanas a los pozos y estaciones de petróleo presentaron un riesgo de abortos espontáneos 2,5 veces más alto que las mujeres que viven en comunidades no contaminadas.
 - b. (Cáncer) La población de la parroquia San Carlos, se encuentra sometida a un riesgo de padecer cáncer muy superior al que se debería esperar, dada las características de su población. El riesgo fue particularmente elevado para los cánceres de laringe, hígado, piel, estómago y el linfoma. Es de resaltar también

¹ Miguel San Sebastián, es un médico especialista en epidemiología medioambiental nacido en San Sebastián, España. Es autor del Informe Yana Curi, documento de 2000 que estudia la influencia de la contaminación derivada de la extracción de petróleo en la Amazonia ecuatoriana sobre la salud de la población de la zona. Esta obra, editada por el Instituto de Epidemiología y Salud Comunitaria "Manuel Amunarriz" en Coca, es fruto de su trabajo durante años como cooperante de Medicus Mundi. El Dr. San Sebastián recibió el Premio al Cooperante Vasco de 1996.

el elevado riesgo al que está sometida la población masculina de morir con cáncer, especialmente los cánceres de estómago, hígado y piel.

- c. En la misma página, algunos párrafos más adelante el investigador afirma: “La relación entre la exposición a la contaminación y es el estado de salud es sólida”.
 - d. Este trabajo se ve corroborada por numerosos otros investigaciones del Dr. San Sebastián y otros distinguidos profesionales de la medicina. (Ver anexo E-2: A.K. Hurtig and M. San Sebastian, *Incidence of Childhood Leukemia and Oil Exploitation in the Amazon Basin of Ecuador*, Int’l J. of Occupational and Env’l Health (July/Sept 2004); M. San Sebastián, B. Armstrong, J.A. Córdoba and C. Stephens, *Exposures and cancer incidence near oil fields in the Amazon basin of Ecuador*, *Occup. Environ. Med* 58:517-522 (2001); A.K. Hurtig and M. San Sebastian, *Geographical differences in cancer incidence in the Amazon basin of Ecuador in relation to residence near oil fields*, Int’l J. of Epidemiology (2002); M. San Sebastián, B. Armstrong, J.A. Córdoba and C. Stephens, *Outcomes of Pregnancy among Women Living in the Proximity of Oil Fields in the Amazon Basin of Ecuador*, Int’l J. of Occupational & Environmental Health (Oct-Dec. 2002); A.K. Hurtig and M. San Sebastian, *Gynecological and breast malignancies in the Amazon basin of Ecuador, 1985-1998*, Int’l J. of Gynecology & Obstetrics (2002); M. San Sebastian and A.K. Hurtig, *Oil exploitation in the Amazon basin of Ecuador: a public health emergency*, *Pan Am. J. of Public Health* (2004); E. Quizhpe, M. San Sebastián, A.K. Hurtig, A. Llamas, *Prevalencia de anemia en escolares de la zona amazonica de Ecuador* [Prevalence of anemia among students in the Amazon region of Ecuador], *Pan Am. J. of Public Health* (2003)).
2. Durante el transcurso del año 2007 y 2008, el Investigador Carlos Martin Beristain², junto con otros especialistas, realizaron una profunda investigación sobre los impactos causados por las operaciones de Chevron en la Amazonía Ecuatoriana. Luego de su investigación, Dr. Beristain publicó su libro denominado “Las Palabras de la Selva”. (Ver anexo E-3), entre las página 83 a 107 del libro Las Palabras de la

² Carlos Martín Beristain, es médico, especialista en educación para la salud y doctor en psicología. Es originario de Euskadi, España. Ha orientado su profesión al servicio de los derechos humanos, en uno de los escenarios más complejos: la atención a víctimas de tortura y violaciones de derechos humanos en países como Guatemala, El Salvador, Colombia, México, Brasil, Perú o Ecuador entre otros. Ha sido asesor de varias Comisiones de la Verdad (Paraguay, Ecuador, Perú, Guatemala) y perito para la evaluación psicosocial y médica de varios casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Profesor del Máster Universitario Europeo en Ayuda Humanitaria Internacional. Fue coordinador del Informe GUATEMALA.NUNCA MÁS. Ha escrito varios libros sobre la atención psicosocial y el trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos, como *Afirmación y Resistencia*; *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*; o *Diálogos sobre la Reparación: experiencias en el sistema interamericano*, entre otros.

Selva, Berinstain, narra detalladamente los graves impactos a la salud, especialmente los casos de cáncer, problemas de abortos espontáneos y afectaciones a la salud de los niños; según el investigador, todos los problemas de salud de los pobladores, que al final se transforman en la violación al derecho más preciado que tenemos, es decir a violación al derecho humano a la vida, son producto de los desechos tóxico que aún persisten en el suelo y agua de la Amazonía Ecuatoriana.

- a. *“En 1987 la Tasa de Mortalidad Infantil en Ecuador fue de 37,4 /1.000 nacidos vivos. En 1991 esa tasa de mortalidad en niños menores de 1 año fue de 28,1/1.000 nacidos vivos en Ecuador⁷⁹ en una tendencia decreciente que en 1999 llegó a 18,8 por mil. En UNICEF (1992)⁸⁰ se describe que “el nivel de mortalidad infantil en la zona es muy alto: el 47,4% de las familias encuestadas han tenido por lo menos un hijo muerto”³.*
- b. Seguidamente el investigador señala: *“El estudio cuantitativo se centró en varias preguntas sobre el cáncer, en la parte correspondiente de la encuesta sobre aspectos relativos a la salud. Se registraron 306 casos de cáncer en 227 familias encuestadas. Es decir que el 21,33% de las familias encuestadas, casi una de cada cuatro, conocen al menos de un caso de cáncer en su núcleo familiar. Este número total de casos se refiere a enfermos y personas fallecidas por cáncer (205, un 67% del total). Esta frecuencia de casos de cáncer de más de uno de cada cinco encuestados es muy alta”.*
- c. Para mejor y mayor claridad en lo afirmado, en el párrafo quinto de la misma página 97, se establece: *“Los tipos de cáncer más frecuentemente descritos por la población encuestada fueron cáncer de estómago 20,27%, de útero 19,6% y leucemia con 9,3%. Respecto a la edad de las personas fallecidas o enfermas de cáncer en el momento del diagnóstico un 10,2% se refieren a menores de 15 años”.*
- e. *También se chequeó el número de personas afectadas o fallecidas por cáncer en las familias encuestadas. Como se señaló, un 78,7% de los encuestados no refieren casos de cáncer en su familia. Tomando como universo el 21,3% de encuestados que sí refirieron casos de cáncer (227 encuestados) un 74,44% refieren un caso en su familia, un 17,62 dos casos, y un 7,04% tres casos, siendo el resto 0,9% más de tres. En una de cada cuatro familias en las que se han dado casos de cáncer se ha dado más de un caso. (Página 98 del libro las palabras de la Selva).*
- f. Para que no quede ninguna duda, sobre el impacto directo que causan los desechos tóxicos dejado por las operaciones de Chevron, en el suelo y el agua de la Amazonía ecuatoriana, la investigación, afirma que: *“Un 58,62% (N=34)*

³ Párrafo final de la página 94 del libro las Palabras de la Selva.

de los encuestados que describen más de un caso de cáncer (N=58) viven a menos de 250 metros de un pozo (mientras la muestra de encuestas de menos de 250 metros es el 34%). Estas diferencias son estadísticamente significativas y se apoyan en correlaciones paramétricas que dieron resultados similares confirmando estos datos, por lo que existe una relación significativa entre la cercanía a instalaciones petrolíferas y fuentes de contaminación con el número de casos de cáncer en la familia.⁴”

- g. En otras palabras a mayor cercanía de las personas a los pozos petroleros, los casos de cáncer son mayores. Lo que demuestra perfectamente el nexo causal entre los desechos tóxicos de Texaco y la salud y vida de los pobladores. Como se puede apreciar, la afectación al derecho a la vida es eminente, indiscutible e incuestionable.
3. En el mes de Septiembre del año 2010, el Dr. Daniel Rourke⁵, realizó un importante estudio, específicamente sobre los casos de cáncer en la Amazonía Norte de Ecuador, a causa de los desechos tóxicos dejados por la petrolera Chevron Corporation. (Ver anexo E-4) El científico, luego de su investigación, afirma, “*De hecho, el punto más alto del exceso de muertes por cáncer en los años 2030 para el último año de ingreso de 2009 y el último exceso de muertes por cáncer no ocurrirá hasta el año 2080*”⁶. La última víctima de cáncer como consecuencia de los desechos tóxicos de Texaco, morirá en el año 2080, sólo si es que el día de hoy, iniciamos la remediación ambiental o la eliminación de los desechos tóxicos nocivos para la salud humana. Esta afirmación de un prestigioso científico, nos lleva a la conclusión, que evidentemente, cada día al menos una persona contrae cáncer, cada día una persona más es violada en su derecho a la salud y posteriormente a la vida.

⁴ Párrafo final de la página 99 dl libro Las Palabras de la Selva

⁵ El Dr. Daniel Rourke cuenta con una amplia experiencia estadística y matemática como experto en la evaluación de daños en temas litigiosos. Además, tiene una reconocida experiencia en la investigación estadística sustentadas en muestras, en bases de datos estadísticos y en los sistemas de análisis estadístico. El n Psicología Experimental. Uno de sus trabajos más representativos es Q. Ha desarrollado evaluaciones actuariales, epidemiológicas y modelos de predicción del volumen y el calendario de casos sobre futuro riesgo de cáncer y otros problemas de salud resultantes de exposición a asbestos en más de una docena de casos.

⁶ Página 20 del informe “Estimación de la cantidad excesiva de mortalidad por cáncer y de sus costos por el hecho de vivir en las áreas de producción de petróleo de las provincias de Sucumbíos y Orellana de Ecuador, elaborado por el Dr. Rourke”

Todas estas investigaciones científicas, son corroboradas por el Registro Nacional de Tumores (SOLCA)⁷ existe un incremento progresivo de casos de cáncer de los residentes de las provincias de Orellana y Sucumbíos. Según la localización del cáncer y el período de diagnóstico, en las dos provincias, se registra mayor incidencia de cáncer de estómago, sistema hematopoyético y retículo endotelial, cuello uterino, piel y ganglios linfáticos.

Por ejemplo, el Registro Nacional de Tumores en 1988 revela un incremento progresivo de nuevos casos de cáncer de los residentes de las provincias de Napo y Sucumbíos. Según la localización del cáncer y el período de diagnóstico, en las dos provincias, se registra mayor incidencia de cáncer de cuello de útero, estómago, sistema hematopoyético y retículo endotelial, cuello uterino, piel y ganglios linfáticos⁹.

Desde el año 2008, La Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA, instaló un pequeño hospital para atender los casos de cáncer en la ciudad de Lago Agrio. En solo cuatro años de funcionamiento, este pequeño hospital, ha detectado 403 nuevos casos de cáncer, al revisar el informe¹⁰ (ver anexo E-5) se puede percibir que cada año se incrementan más los casos de cáncer detectados en una pequeña población. Solamente en el año 2011 se detectaron 149 nuevos casos de cáncer. Prácticamente cada dos días un nuevo caso de cáncer, en una población de menos de 200.000 habitantes¹¹.

Gran parte de la información científica aportada por distintos expertos, al igual que el testimonio de más de 30 campesinos e indígenas que han sufrido en carne propia los efectos del cáncer, abortos o leucemia, sirvieron de base para que el Juez Nicolás Zambrano¹², el día 14 de febrero del 2011, emita un fallo declarando que, en efecto, el daño a la salud existe. El Juez Zambrano, para llegar a tan importante conclusión, previamente analizó la existencia de enormes cantidades de Benceno, Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos, Hidrocarburos Totales de petróleo, Cromo hexavalente, entre otros productos y son parte de los desechos dejados por la actividad desarrollada por las operaciones de Texaco (hoy Chevron), y que esos desechos tóxicos, son los que han causado la muerte a cientos de seres humanos. Es ésta la razón, por la cual el juez de la causa, basado en un problema real, en las páginas 178 y siguientes de su sentencia, (ver anexo C) ordenó que se eliminen inmediatamente los desechos tóxicos existentes tanto en el suelo como en el agua,

⁷ SOLCA la máxima institución existente en el Ecuador, especializada en el tratamiento de los casos de cáncer.

⁸ Estudio: Cáncer en la Amazonía del Ecuador (1896-1998).

⁹ LAS PALABRAS DE LA SELVA; Carlos Martín, Itziar Fernández y Darío Páez Rovira, 2008 Bilbao, Editado por el Instituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, pág 90.

¹⁰ Informe elaborado y entregado por el personal de SOLCA Lago Agrio.

¹¹ Es necesario aclarar, que la mayor cantidad de los pacientes de cáncer no reciben atención en el pequeño hospital de SOLCA Lago Agrio, ellos viajan a las ciudades de Quito o Guayaquil.

¹² Nicolás Zambrano Lozada, es un juez de la Corte provincial de Justicia de Sucumbíos

tanto superficial como subterránea del área, que fue afectada por las operaciones de la petrolera Chevron.

CONCLUSIONES:

1. Con la información aportada, se demuestra el grave e eminente riesgo al que están expuestos los pobladores de la Amazonía Ecuatoriana por la presencia de distintos productos tóxicos, tales como. Benceno, Benzo apireno, Tolueno, Cromo VI o hexavalente, Hidrocarburos Aromáticos Poli cíclicos, entre otros.
2. Cada día se registran nuevos casos de cáncer en la población que habita en el área afectada, casos de cáncer que son atribuible a la presencia de metales nocivos para la salud humana. Según SOLCA Lago Agrio, solo en el año 2011 detectó 149 nuevos casos de cáncer; y, con tendencia a aumentar cada año.
3. El Juez Nicolás Zambrano de la corte de Lago Agrio, luego de un minucioso análisis de la prueba aportada por las partes, concluyó que se requiere eliminar por completo y en forma inmediata los productos tóxicos existentes en la zona y que son los que están causando la muerte a cientos de seres humanos.
4. Esta es la más grave violación a los derechos humanos de la población de la zona, a muchos de ellos, además de afectárseles el derecho a la salud, a un ambiente sano, a la vida con dignidad, también se les está afectando el derecho a la vida.
5. Es la lucha por la vida, la que ha motivado a más de treinta mil indígenas y campesinos, a sostener un esfuerzo de solicitar dentro del sistema jurídico que una de las empresas petroleras más poderosas del mundo sea declarada responsable del daño y tome a su cargo la remediación. Las víctimas de las operaciones de Chevron, saben que para ellos lo que está en juego en este caso, es su propia vida y la de sus hijos. Derechos que hasta ahora son de conocimiento de la Comisión.
6. Estas son las razones, por las que es necesario, iniciar lo antes posible la ejecución de la sentencia, con el fin de iniciar pronto una reparación de los daños causados. En caso de no ser posible, seguirán los daños a la salud y a la vida de otros seres humanos. Siendo más grave aún, que parte de la responsabilidad de las personas encargadas de proteger y tutelar la vigencia y respeto los derechos humanos. Ningún fondo ó fianza especial creada por Chevron ó su tribunal arbitral permitirá recuperar la salud de las personas afectadas. No es el valor monetario por concepto de intereses lo que está en juego, sino la salud y la vida de seres humanos afectados por una situación actual que requiere urgente remediación.